



INFORME DE GERENTE

Cuenca, a 4 de Abril de 2019.

Señores Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

Atención Sr. Manuel Perguachi Pinos

Presidente.

Señores Accionistas.

Manuel Iván Matute Pesántez, en calidad de Gerente de la empresa, presento a ustedes, un respetuoso saludo, y a la vez, el informe de las actividades efectuadas, en el ejercicio económico de enero 1ro, a diciembre 31 del año 2018, en los siguientes términos:

Hemos realizado algunas actividades sociales, culturales y deportivas, buscando siempre la integración y el bienestar de los compañeros, con sus distinguidas familias.

En este ejercicio continuamos nuestra capacitación, en todo lo concerniente a organización, asuntos legales, y administrativos, y atención al Cliente.

Se ha aplicado austeridad, en todos los gastos que se han podido, pero no por eso se han dejado de realizar, las actividades tradicionales y las necesarias, dentro de la compañía.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, por el monto de los activos de la compañía, reflejados en el ejercicio 2017, se realizó una Auditoría Externa, a los estados financieros de dicho ejercicio, la cual estuvo a cargo del Ingeniero Comercial Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, Auditor Calificado por la Superintendencia de Compañías, y dentro de las recomendaciones de Auditoría, se determinó la urgente necesidad de cancelar los Préstamos de Accionistas por \$416.063,87, que fueron entregados a la Compañía por los 38 integrantes del Plan de Vivienda.

Se efectuó dicha cancelación, mediante el procedimiento Legal y Contable de DACION EN PAGO, según recomendaciones del Doctor Pablo Regalado, con la entrega del Terreno adquirido por la empresa.

Dentro de las observaciones de la Auditoría externa, destaca la Transacción indebida, de la adquisición del terreno para el Plan de Vivienda, mediante un Préstamo Hipotecario, todo a nombre de la Compañía, lo cual no se debió efectuar, debido a la razón social y los estatutos de nuestra Compañía, que no contemplan la Construcción de viviendas.

En los Estados Financieros del ejercicio 2017, se reflejaron:

En el Activo:

Terreno para el Plan de Vivienda	\$416.063,87
----------------------------------	--------------

En el Pasivo:

Préstamos de Accionistas por pagar	\$416.063,87
------------------------------------	--------------

COMPañIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.

Fundada el 15 de Octubre de 1990



Es muy importante resaltar el hecho de que en los estados financieros del ejercicio 2018, ya no constan dentro de Propiedades Planta y Equipo, el Terreno que correspondía al Plan de Vivienda, así como la cuenta Préstamos de Accionistas, que ya está liquidada.

El Procedimiento está totalmente concluido, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, y con las respectivas escrituras de los 38 Accionistas, que pagaron el crédito Hipotecario concedido por la Cooperativa de Ahorro La Merced Ltda., lo cual los acredita como los legítimos propietarios del Terreno.

La suma de \$ 20.000,00 que debemos a La Merced Ltda., es por el crédito que autorizó la Junta General realizada en el mes de diciembre, y que está registrada a nombre de los compañeros, que no pudieron cubrir sus obligaciones para pagar los gastos administrativos, y que se comprometieron a cancelar mensualmente, en el ejercicio 2019.

Hemos trabajado en el ejercicio 2018, con mucha normalidad, no hemos tenido la necesidad de rotar el personal administrativo, como sucedía en ejercicios anteriores, pues disponemos de sistemas y equipos, que están de acuerdo a los adelantos tecnológicos, lo cual facilita el trabajo de las señoras Secretarías.

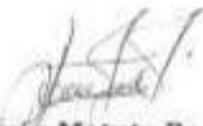
Informo además, que la Contabilidad se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), y está a cargo de un profesional experimentado.

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido efectuados, respetando las normas, y han sido revisados por el señor Comisario de la Compañía, y debo recalcar que por disposiciones internas, no se realiza ningún gasto, sin la autorización previa del señor Presidente.

Es de conocimiento general que, Mensualmente se procede a cobrar a cada Socio, el valor presupuestado para cubrir los gastos administrativos, razón por la cual, NO existen Excedentes ni Déficit, al finalizar el período económico, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos de la empresa, cuanto más aún todos y cada uno de los señores Accionistas de nuestra Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Presidente, así como a los señores Accionistas de la compañía, y muy respetuosamente solicito, se sirva poner en consideración de la Junta General Ordinaria, el presente informe, para su conocimiento y aprobación, según lo consideren pertinente.

Atentamente,



Sr. Iván Matute Pesántez
GERENTE